

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3327, que nombra varios miembros de la Policía Nacional para integrar los Tribunales de Justicia Policial.
(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4327

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Los siguientes miembros de la Policía Nacional quedan designados para integrar los Tribunales de Justicia Policial:

a) El Teniente Coronel Dr. Eladio Lozada Grullón, P.N., Juez Primer Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, P. N.;

b) El Teniente Coronel Dr. Juan Bautista Germán del Villar, P. N., Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Dr. Ganímedes Ramírez Pérez, P. N.;

c) El Mayor Dr. Ganímedes Ramírez Pérez. Juez de la

Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Dr. Norvo Antonio Pérez, P. N.;

d) El Capitán Dr. Rafael Nolasco García, Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, P. N.

e) El Capitán Dr. Fabio César Terrero Ramírez, Juez Primer Substituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Angel Salvador Ovando Gerardo, P. N.;

f) El Capitán Dr. Esteban Antonio Jiménez Salcedo, Juez Segundo Substituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N.,

g) El Capitán Alberto Rodríguez y Rodríguez, Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Osterman Cuevas Ramírez P.N.;

h) El Mayor Dr. Norvo Antonio Pérez, Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del ex-Mayor Dr. Mayobanex Pérez Méndez, P.N.;

i) El Capitán Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, Ayudante Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del ex-Capitán Dr. Salvador Gómez González, P.N.;

j) El Primer Teniente Dr. Angel Salvador Ovando Gerardo, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Fernando Antonio Logroño Alsace, P.N.;

k) El 1er. Tte. Dr. José Marino Payán Pepén Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Rafael Nolasco García, P.N.;

l) El Primer Teniente Leonardo Pérez Heredia, Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución de Segundo Teniente Manuel José Ramírez Germán, P.N.;

m) El Capitán Dr. Ramón María Matas Abreu, Juez Segundo Sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Estéban Antonio Jiménez Salcedo, P.N.;

n) El Primer Teniente Dr. Faustino Cepeda Mena, Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Fabio César Terrero Ramírez, P.N.;

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4328, que nombra a Tte. Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, F. N., Fiscal del Consejo de Guerra Mixto de 1ra. Instancia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4328

VIETA la Ley Nº 3488, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;